

Ciclo de Complementación Curricular **Licenciatura en Anatomía Patológica** *Modalidad presencial asistida online*

1.1. Denominación de la Carrera

Ciclo de Licenciatura en Anatomía Patológica

1.2. Denominación del Título

Licenciado en Anatomía Patológica

1.3. Duración de la carrera

La carrera tiene una duración de 2 semestres de cursado de materias + elaboración de Tesina

1.4. Requisitos de admisión

Podrán inscribirse en la Licenciatura en Anatomía Patológica quienes posean título de nivel superior de **Técnico en Anatomía Patológica**, o afín a la disciplina o modalidad, expedido por Institución Educativa oficialmente reconocida, cuyo Plan de Estudios prevea una duración de 3 años o más, con una carga horaria no inferior a 1.800 hs reloj.

1.5. Perfil del Licenciado en Anatomía Patológica

- Formado para ejercer las competencias básicas de su disciplina, de forma crítica y reflexiva.
- Formado para saber actuar y participar en un equipo multidisciplinario.
- Formado específicamente para realizar investigaciones en su área.
- Formado para ejercer el estudio permanente de la problemática y complejidad de su campo profesional.
- Capacitado para planificar, organizar, dirigir, y ejecutar control de gestión en proyectos de Anatomía Patológica.
- Formado para planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión y administración del laboratorio de Anatomía Patológica de centros de salud públicos o privados.
- Formado para ejercer docencia y para dirigir programas de capacitación de modo de participar en la formación de sus pares para contribuir al logro de un recurso humano calificado.
- Formado para participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa de la Anatomía Patológica.
- Capacitado para ejercer con ética la profesión.

1.6. Alcances del título

Con respecto al alcance de esta carrera, podrán:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión y administración del laboratorio de Anatomía Patológica de centros de salud públicos o privados.
- Integrar equipos multidisciplinarios para el desarrollo e investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la implementación de normas de calidad y auditar su cumplimiento.
- Organizar, dirigir y/o coordinar programas de capacitación en el área de la especialidad.
- Participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa aplicable a la disciplina.

1.7. Diseño Curricular

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional.

Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

El ciclo de Licenciatura en Anatomía Patológica se encuentra *aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación bajo Resolución Ministerial 1620/15, lo cual le otorga a la carrera reconocimiento oficial y validez nacional.*

1.8. Aranceles y cursado

Debe abonarse una matrícula anual, una totalidad de 12 cuotas y el título.

El cursado es **presencial asistido, tiene un complemento virtual on line, es decir, a distancia.**

Los exámenes parciales **se rinden en forma no presencial, on-line, desde el lugar de residencia del alumno y los finales podrán ser en forma presencial en la Universidad Maza, Mendoza, o vía Skype** on line o presentando un trabajo integrador final, según lo disponga el docente.

Cuentan con un tutor que los acompañará durante todo el cursado de la misma.

1.9. Horas totales Licenciatura: 980 horas

2.0. Materias

1. Metodología de la Investigación I
 2. Formulación y Evaluación de Proyectos
 3. Gestión y organización del laboratorio de Anatomía Patológica
 4. Bioestadística
 5. Telesalud y Telemedicina
 6. Metodología de la Investigación II
 7. Higiene y Bioseguridad
 8. Gestión de calidad en el laboratorio de Anatomía Patológica
 9. Ética y Bioética
 10. Introducción a la Genética Molecular aplicada al Laboratorio
 11. Patología Forense
 12. Informática Aplicada
- Tesina

2.1. Información para inscripción

La inscripción se realiza ingresando al sitio de la UMaza <http://www.online.umaza.edu.ar/adistancia/> De este modo comienza tu proceso de inscripción. De allí en adelante debes seguir las instrucciones que se te van dando.

En archivo adjunto encontrarás el instructivo de inscripción a la carrera.

Respecto de los aranceles, imprimir el talonario de matrícula y cuotas que se ofrece por ese mismo sitio y luego abonarlos en los lugares o forma que se propone y resulte más conveniente (*Rapipago*). Una vez abonada la matrícula, queda registrado como alumno de la carrera.

2.2. Documentación de Ingreso

Luego, una vez hecha la inscripción y abonada la matrícula, debe enviarse en sobre de papel madera y cerrado, la documentación correspondiente para completar el legajo, a saber:

1. Copia legalizada del Título por la institución que lo otorgó o ante escribano público.
2. Fotocopia de anverso y reverso del DNI.
3. Certificado Médico que acredite aptitud psicofísica para el estudio.
4. 1 foto carnet.

En el sobre se debe colocar el nombre del alumno en el remitente y puede entregarse personalmente en la oficina de Educación a Distancia, 3er piso, o ser enviado por correo a la siguiente dirección:

Universidad Juan Agustín Maza
Área de Educación a Distancia
Licenciatura en Anatomía Patológica
Av. Acceso Este 2245 - lateral Sur - San José - Guaymallén - CP 5519
Mendoza - República Argentina

Es necesario tener abonada la matrícula y presentada esta documentación para poder iniciar el cursado de la carrera.

Consultas e Informes

Cualquier consulta no dude en comunicárnosla. Estamos a su disposición.

informes@umaza.edu.ar – educacionadistancia@umaza.edu.ar

Teléfono de contacto: 261-4056200 int 284

De lunes a viernes de 8 a 16 hs.